

**INFORME DE CONTROL INTERNO COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SISTEMA DE  
CONTROL INTERNO CONTABLE DEL INM PARA EL 2014**

**Asesor con funciones de Jefe de Control Interno**

**Bogotá**

**2015-03-06** X  
*Fecha Emisión*

## Evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2014

Asesora con funciones de Jefe de Control Interno

### Introducción

Por expresa disposición legal (ley 87 de 1993) está señalado las entidades públicas tienen la obligación de contar con un sistema de control interno que garantice el cumplimiento y satisfacción de las actividades, operaciones y actuaciones así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

De otro lado y a la luz de la resolución 357 del 23 de julio de 2008 es preciso señalar la evaluación de control interno contable es la medición que se hace al Control Interno en el proceso contable del Instituto Nacional de Metrología con el propósito de determinar su calidad, nivel de confianza que se pueda otorgar y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

#### 1. Alcance

Vigencia 2014

#### 2. Descripción metodológica

Para realizar la evaluación al sistema de control interno contable para la vigencia 2014, se tuvieron en cuenta procedimientos de auditoría, básicamente de la siguiente manera:

1. **Consulta:** Se realizó entrevista con la Coordinadora del grupo de Gestión Financiera y mediante preguntas puntuales para casos precisos se abordó al Profesional Especializado con funciones de Tesorero.

2. **Observación:** Se observaron procesos, procedimientos y personas

Se consultaron en la carpeta de calidad documentos del Sistema Integrado de Gestión correspondiente al macro proceso de Gestión Financiera

3. **Inspección:** Se realizaron exámenes físicos a documentos, por ejemplo a través de las órdenes de pago y comprobantes de obligaciones, se procedió a verificar idoneidad de los soportes y cumplimiento de requisitos establecidos para los mismos.

Se revisaron de manera selectiva algunas órdenes de pago de diciembre de 2014 y los soportes adjuntos a las mismas.

Se verificó la elaboración de las conciliaciones bancarias del año 2014

Se discurreció sobre la información disponible en internet e intranet

4. **Procedimientos analíticos:** Fueron usados para identificar posibles diferencias o errores.

## Evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2014

Asesora con funciones de Jefe de Control Interno

5. **Confirmación:** Se verificó en forma directa a partir de reportes obtenidos con otras fuentes de información cifras registradas en los estados financieros y/o de los cuales hubo expresa manifestación se tomaban de herramientas implementadas para control (Stone).

Se solicitó a la Coordinación de Servicios Administrativos del reporte de inventarios (a 31 de diciembre de 2014) generados a partir del Stone.

Se solicitó reporte generado a partir del Stone de la depreciación de la propiedad planta y equipo a 31 de diciembre de 2014.

6. Con respecto al diligenciamiento del cuestionario fue el que adaptó y dispuso la Contaduría General de la Nación a través del portal del Consolidador de Hacienda e Información Público (CHIP).
7. La encuesta se calificó teniendo en cuenta la valoración dada por la Contaduría General de la Nación, mediante resolución 357 de 2008, así:

CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
1	No se cumple
2	Se cumple insatisfactoriamente
3	Se cumple aceptablemente
4	Se cumple en alto grado
5	Se cumple plenamente

Los rangos y criterios de calificación también dispuestos por la Contaduría General de la Nación, mediante resolución 357 de 2008, son:

RANGO	CRITERIO
1,0 - 2,0	INADECUADO
2,1 - 3,0	DEFICIENTE
3,1 - 4,0	SATISFACTORIO
4,1 - 5,0	ADECUADO

8. El diligenciamiento y cargue del cuestionario se llevó a cabo el 26 de febrero de 2015. X

**Evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2014**

Asesora con funciones de Jefe de Control Interno

**3. Resultados**

Los resultados de la calificación fueron dados a conocer en el marco del Comité de Coordinación de Control Interno celebrado el 27 de febrero de 2015, el cual incluía dentro del orden del día en su primer ítem: Informe de evaluación anual del Sistema de Control Interno (rendición ante el DAFP y la CGN). La Secretaria General, miembro integrante del Comité de Coordinación de Control interno no asistió a la sesión.

La calificación otorgada del 2014 para el sistema fue de 3,26 quedando catalogado según el criterio establecido por la Contaduría General de la Nación como un sistema **SATISFACTORIO** por encontrarse en el rango entre 3,1 – 4,0.

A continuación se aprecia a modo de resumen el promedio por actividad y por etapa de la calificación del sistema:

CODIGO	NOMBRE	PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA (Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA (Unidad)
1	.....EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			3.26
1.1	.....1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO		3.76	
1.2	.....1.1.1 IDENTIFICACIÓN	3.76		
1.16	.....1.1.2. CLASIFICACIÓN	3.87		
1.25	.....1.1.3 REGISTRO Y AJUSTES	3.66		
1.39	.....1.2 ETAPA DE REVELACIÓN		2.91	
1.40	.....1.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	3.00		
1.48	.....1.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	2.83		
1.55	.....1.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL		3.12	
1.56	.....1.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS	3.12		

## Evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2014

Asesora con funciones de Jefe de Control Interno

### 3.1. Etapa de reconocimiento (3,76) SATISFACTORIO:

En este aparte de la encuesta las preguntas hacen referencia y de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis desde la óptica del origen y la aplicación de recursos y el proceso de su incorporación a la estructura sistemática de clasificación cronológica y conceptual de la contabilidad, para lo cual se requiere adelantar procesos de medición, que consisten en la tasación de las magnitudes físicas o monetarias de los recursos que permiten incorporar y homogeneizar los atributos de los hechos acaecidos en la realidad y su impacto para la entidad que desarrolla el proceso contable. Esta etapa incluye el reconocimiento inicial de las transacciones, hechos u operaciones, así como las posteriores actualizaciones de valor. La información presupuestaria es un insumo básico de la etapa de reconocimiento en el proceso contable.

- ✓ Sobre el particular se volvió a evidenciar en el 2014 no existe un manual que contenga las políticas contables, pese a que en el informe de la auditoría efectuada por control interno en agosto de 2013, se hubiera incluido en su momento a modo de recomendación:

Establecer una guía metodológica de políticas contables que oriente la gestión, producción y generación de la información contable que se desarrolla de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos contables vigentes para el registro, producción, generación de información confiable, razonable y oportuna para la toma de decisiones del INM. Esta guía puede contener entre otras políticas:

- ✓ Identificación de los insumos del proceso
- ✓ Identificación de los productos del proceso contable (entregables a las áreas y a los entes de control)
- ✓ Identificación de los procesos que generan transacciones u operaciones financieras
- ✓ De operación para el desarrollo de la función contable.
- ✓ Para establecer niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable.
- ✓ Para el archivo de documentos contables.
- ✓ De seguridad en la operación y mantenimiento del sistema contable.
- ✓ De acceso a la información contable.

Con respecto a los soportes de los documentos en la verificación que se realizara a los documentos anexos de algunas de las órdenes de pago del mes de diciembre de 2014, se pudo evidenciar en ellos oportunidades de mejora dado que se observó por ejemplo:

- ✓ Se conserva para una misma orden de pago dos actos administrativos para conceder unas vacaciones a Sandra Lucía López Pedreros (Resolución 048 de 2014 y Resolución 248-2014)
- ✓ Facturas radicadas a través del Sistema Único de Radicación SURDO con tachones y/o anulados sin que medie observación alguna

**Evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2014**

Asesora con funciones de Jefe de Control Interno

a modo aclaratorio.

- ✓ Formatos de certificación de pagos no diligenciados completamente; por ejemplo no presenta obligación y # de orden de pago, sin registro de la fecha y hora del recibido en contabilidad.
- ✓ En soportes de pagos a personal vinculado a través de contrato de prestación de servicios se pudo evidenciar en documentos adjuntos como soporte: no se tienen estandarizados los informes de actividades, sin firma de quien lo suscribe, formatos de verificación de contratistas sin codificación del sistema de calidad, formato de supervisión con codificación que no pertenece a la del sistema de calidad del INM, etc.
- ✓ A la fecha de revisión de los documentos para efectos de la evaluación del sistema de control interno contable (2015-02-24), no se tuvo evidencia documental (soporte físico) para validar el licenciamiento del Software de Stone Colombia S.A.S (Licencias 1.9.70.07). No obstante por expresa manifestación de la nota a los estados financieros número 4, quedó registrado en la misma se puso en marcha el aplicativo de STONE para el control de inventarios y la propiedad, planta y equipo y se registrara ingreso al almacén mediante comprobante sin número ni codificación del sistema de calidad de fecha 24 de diciembre de 2014, por valor de \$59.740.000. (Software 1.9.70.08). Ante la pregunta del licenciamiento, se expresó que se contaba con el soporte de ingreso almacén del Software Stone pero no se brindó el soporte del registro de la licencia de dicho Software.

A la fecha de expedición de este informe se radico con número 15-1190, la entrega de forma física la licencia de Uso del software Stone, con número de licencia 00922013st73690044; no se evidencio fecha en el texto de la licencia.

- ✓ En confirmación realizada vía correo electrónico al profesional especializado de la Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos el ingeniero Richard Alexander Rodriguez respondió de manera afirmativa el software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado, tal cual como se muestra en el siguiente aparte de la respuesta al requerimiento efectuado por la Oficina de Control Interno.

Datos informe	
1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	219
2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?	Si

Por lo que se observa a partir de la información allegada desde la Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos difiere de lo evidenciado a través de algunas de las comunicaciones que ha tenido el profesional especializado de esa misma Subdirección ingeniero Laureano Urrego en calidad e integrante del grupo de Supervisores del contrato suscrito con Stone (como también lo es la

## Evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2014

Asesora con funciones de Jefe de Control Interno

contadora), tal como se puede observar en la ilustración capturada de una comunicación al personal de Stone como proveedor del Software en uso desde el 1º de enero de 2014:

De: Jorge Alexis Gomez Rincon [mailto:jgomez@stone.net.co]  
Enviado el: miércoles, 25 de febrero de 2015 11:00  
Para: Jose Laureano Urrego; Marco Antonio Rueda  
CC: marina azucena medina sandoval; Luz Angela Gallego Holguin; Ana Maria Reyes Sanclemente; Diana Arriero; Sandra Lucia Lopez Pedreros; Diego Fernando Tovar Garces; Sergio Carreño Gomez; Alvaro Jose Fontalvo Bernal  
Asunto: RE: Solicitud de medios y licenciamiento de software suministrado al INM

Buenos días Laureano

Un gusto saludarlo, en atención a esta serie de correos, me gustaría que realizáramos una reunión lo antes posible, primero con el fin de revisar el proyecto y validar el contrato de Mantenimiento, segundo para revisar esta información de los derechos de Autor.

Con respecto a la licencia, se entregará una carta con la Licencia de Uso para el Instituto de Metrología el próximo Miércoles y de esta manera quede en su inventario de tecnología para cualquier solicitud que requieran de las entidades de control.

En esta reunión podemos abordar otras inquietudes que tengas del software.

Cordial Saludo,

Jorge Gomez Rincon  
Gerente

Bogotá - Colombia  
Tel : +57 1 6180141 | Mobile: + 57-3002688798 | jgomez@stone.net.co | http://www.stone.net.co  
Estamos Comprometidos con el medio ambiente - Antes de imprimir este e-mail piensa si es necesario.  
We have a commitment with the environment - Before printing this email, think if it is really necessary.

### 3.2. Etapa de revelación (2,91) DEFICIENTE:

En este aparte de la encuesta las preguntas están orientadas según el Plan General de Contabilidad Pública, a la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados, informes y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles. Para garantizar estas características de los estados, informes y reportes contables, la revelación implica la presentación del conjunto de criterios o pautas particulares, seguidas en la etapa previa de reconocimiento, así como la manifestación de la información necesaria para la comprensión de la realidad que razonablemente representa la información contable pública.

- ✓ Los estados financieros a 31 de diciembre de 2014, fueron remitidos oficialmente a la Dirección General el 25 de febrero de 2015, por expresa solicitud del Director General (e); una vez se identificaron errores susceptibles de corrección fueron remitidos nuevamente para firma con las correcciones, no obstante se evidenciaron nuevos errores, lo que propiciaría entonces una tercera versión.
- ✓ Los libros de contabilidad son estructuras que sistematizan de manera cronológica y normativa los datos obtenidos de las transacciones, hechos y operaciones que afectan la situación y la actividad de las entidades. Al cierre a 31 de diciembre de 2014, no se tiene definida una política de la forma como se llevarán los libros oficiales de contabilidad para la entidad. Esencialmente se oficializan mediante la elaboración de un acta de apertura que suscribe el representante legal, así como los folios posteriores.
- ✓ Las notas a los estados contables básicos tienen por objeto revelar la información X

### Evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2014

Asesora con funciones de Jefe de Control Interno

adicional necesaria sobre las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que sean materiales; la desagregación de valores contables en términos de precios y cantidades, así como aspectos que presentan dificultad para su medición monetaria que pueden evidenciarse en términos cualitativos, o cuantitativos físicos, los cuales han afectado o pueden afectar la situación de la entidad contable pública.

No obstante y frente al detalle de algunas de ellas vale la pena mencionar a modo de ejemplo la número 4 que trata de la PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, en donde a partir de la observación "Se activaron bienes adquiridos en el 2012 que entraban directamente para el uso de funcionarios de las diferentes áreas." puede presumirse la no observancia de principios de contabilidad como "Causación" toda vez que los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben reconocerse en el momento en que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos.

A la luz de la afirmación en comento del párrafo precedente surgen interrogantes al momento de la inspección de las notas si aún hay pendientes registros para activar bienes del 2013 – 2014 y cuál sería el monto al que ascienden los mismos.

Con respecto a la presentación de las cifras de los estados financieros de la entidad se observó:

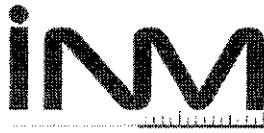
- ✓ En procedimientos analíticos de un par de cuentas de propiedad planta y equipo a modo de ejemplo se pudo observar en la cuenta de EDIFICACIONES con respecto al reporte suministrado desde el aplicativo de Stone por la Coordinación de servicios administrativos; falta de consistencia entre el reporte y el valor que figura en las notas del balance general, tal cual como se aprecia en la siguiente ilustración:

BALANCE GENERAL						STONE		
						Reporte: Activos Fijos - Relación de placas		
						Fecha emisión: 2015-02-18		
Código	Descripción	Saldo Inicial 2013	Movimientos Débito	Movimientos Crédito	Saldo Final 2014	Costo histórico	Depreciación Acumulada	Valor libros
1.6.40	EDIFICACIONES					8.391.700.800,00	181.864.150,00	8.209.836.650,00
1.6.40.01	Edificios y casas	8.370.588.800,00	1.702.631.641,16	385.600.653,24	9.687.619.787,92	8.370.588.800,00	181.827.790,00	8.188.761.010,00
1.6.85.01	DEPRECIACION ACUMULADA (CR) Edificaciones	- 167.411.776,00	7,08	223.006.883,06	- 390.418.651,98	21.112.000,00	36.360,00	21.075.640,00

La solicitud que mediara desde la Oficina de Control Interno a la Coordinación de Servicios Administrativos fue expresa en señalar el reporte solicitado a 31 de diciembre de 2014.

Por lo comentado en el párrafo anterior y cuando se procedió a revisar la cuenta 1675 de TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN se observó está registrado el activo por el valor de adquisición, pero cuando se consultó a partir del mismo reporte la subcuenta de depreciación acumulada por este mismo concepto se apreció tal cual como se nota en la siguiente imagen extraída del reporte





**Evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2014**

Asesora con funciones de Jefe de Control Interno

(extraído de SIIF, suministrado por la Coordinación Financiera) no figura la depreciación acumulada del equipo de transporte, tracción y elevación:

Código	Descripción	Saldo Inicial 2013	Movimientos Débito	Movimientos Crédito	Saldo Final 2014
<b>1.6.75</b>	<b>EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION</b>	<b>207.200.525,00</b>	-	-	<b>207.200.525,00</b>
1.6.75.02	Terrestre	207.200.525,00	-	-	207.200.525,00
<b>1.6.85</b>	<b>DEPRECIACION ACUMULADA (CR)</b>	<b>-707.676.347,87</b>	<b>22.083.246,62</b>	<b>2.666.737.464,38</b>	<b>- 3.352.330.565,63</b>
1.6.85.01	Edificaciones	-167.411.776,00	7,08	223.006.883,06	- 390.418.651,98
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	-	16.163.908,54	16.163.908,54	-
1.6.85.05	Equipo medico y científico	-456.425.989,46	5.742.000,00	2.149.721.261,88	- 2.600.405.251,34
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipos de oficina	- 22.385.863,59	-	147.756.482,64	- 170.142.346,23
1.6.85.07	Equipos de comunicacion y computacion	- 60.788.750,49	177.331,00	129.059.501,26	- 189.670.920,75
1.6.85.09	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelaria	- 663.968,33	-	1.029.427,00	- 1.693.395,33

Para efectos de validación con el reporte suministrado por la Coordinación de Servicios Administrativos no se pudo establecer con total certeza si el valor que refleja el mismo (reporte) corresponde a la depreciación acumulada objeto de verificación a 31 de diciembre de 2014 o al valor de la depreciación acumulada a enero de 2014, sencillamente por la fecha (enero de 2014) señalada en el reporte pese a que también tuviera solicitud expresa de parte de Control Interno a 31 de diciembre de 2014.

Nótese en la siguiente imagen el comentario antes realizado:

The screenshot shows a financial report from INM with the following details:

- NIT:** 900494393
- LIBRO:** CN
- COLGAAP:** COLGAAP
- Fecha:** 25-Feb-15
- Reporte:** GESTION ADMINISTRATIVA - ACTIVOS FIJOS - Depreciacion
- Activos Fijos - Depreciacion**

PLACA	ACCIÓN	NOMBRE	UNIC DEPRECIACION	VIDA UTIL	COSTO PLACA	BORRGA	TIPO BORRGA	AÑO	MESES	DÍAS	DEPRECIACION MES	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR LIBROS
PRODUCTO: 147020115		DISCO DURO	1800		517.244,00					30	8.621,00	8.621,00	508.623,00
TIPO DE PRODUCTO: 12		EQUIPO DE COMPUTACION	1800		517.244,00					30	8.621,00	8.621,00	508.623,00
GRUPO DE PRODUCTO: 12		EQUIPOS DE COMPUTACION	1800		517.244,00					30	8.621,00	8.621,00	508.623,00
PUNTO DE VENTA: 1		INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	1800		517.244,00					31	8.621,00	8.621,00	508.623,00
AF-03754	0	DISCO DURO	2013-10-31	1800	817.244,00	014	Deprecio	2014	1	23	8.621,00	8.621,00	508.623,00
GRUPO DE ACTIVO: 10		VEHICULOS	3600		207.200.525,00					00	2.153.875,00	2.153.875,00	203.746.650,00
CENTRO DE COSTO: 1		NO APLICA	3600		207.200.525,00					00	2.153.875,00	2.153.875,00	203.746.650,00
REFERENCIADO: 1		NO APLICA REFERENCIADO	3600		207.200.525,00					00	2.153.875,00	2.153.875,00	203.746.650,00
PROVEEDOR: 24109		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3600		207.200.525,00					00	2.153.875,00	2.153.875,00	203.746.650,00
BODEGA: 47		DIRECCION GENERAL	1800		120.226.305,00					30	2.153.875,00	2.153.875,00	127.069.430,00
PRODUCTO: 147502002		CAMIONETA	1800		120.226.305,00					30	2.153.875,00	2.153.875,00	127.069.430,00
TIPO DE PRODUCTO: 13		EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1800		120.226.305,00					30	2.153.875,00	2.153.875,00	127.069.430,00
GRUPO DE PRODUCTO: 13		EQUIPO DE TRANSPORTE	1800		120.226.305,00					30	2.153.875,00	2.153.875,00	127.069.430,00

### Evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2014

Asesora con funciones de Jefe de Control Interno

- ✓ Con respecto a la provisión para contingencias se registró a 31 de diciembre de 2014 un valor diferente al que reporta el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado Colombiano (LITIGOB) y del cual se tuvo el siguiente resumen a partir de la fuente:

ACCIONANTE O CONVOCANTE	INSTANCIA	VALOR PRETENSIÓN (Miles de pesos)	Valor de la pretensión indexada	Valor total de la pretensión (valores corrientes año 2013)
ANDREA CAROLINA RAMIREZ FUERTE	DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18.000	23.800.990	23.328.175
EDWIN MANOSALVA CORREDOR	DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	5.117	-	5.116.915
BEATRIZ HELENA AVILA HERNANDEZ	MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN - PREVIO A DEMANDA.	40.000	40.398.920	40.000.000
GUSTAVO CAHPARRO OROZCO	MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN - PREVIO A DEMANDA.	13.246	13.378.102	13.246.000
JORGE ENRIQUE GOMEZ HERRERA	MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN - PREVIO A DEMANDA.	12.500	16.624.663	12.500.000
LUIS ALBERTO SUAREZ QUEVEDO	MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN - PREVIO A DEMANDA.	13.867	14.014.822	13.876.432
VICTOR HUGO GIL GIL	MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN - PREVIO A DEMANDA.	11.356	11.469.468	11.356.212
JUAN CARLOS GIL ROMERO	MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN - PREVIO A DEMANDA.	9.986	10.085.590	9.986.000
MANFRED IGOR JOSE BENDEK TORRES	MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN - PREVIO A DEMANDA.	13.100	13.230.646	13.100.000
LUIS ENRIQUE AMAYA RINCON	MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN - PREVIO A DEMANDA.	10.632	10.738.033	10.632.000
ARISTIDES CANDELARIO DAJER ESPELETA	MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN - PREVIO A DEMANDA.	12.486	12.610.523	12.486.000
ALVARO JOSE FONTALVO BERNAL	MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN - PREVIO A DEMANDA.	24.636	31.855.466	31.540.909
<b>TOTAL</b>		<b>184.926</b>	<b>198.207.223</b>	<b>197.168.643</b>

Nota 1

Nota 1: El reporte del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado Colombiano presenta reporte en cero (\$ 0,00) para pretensión indexada de Edwin Manosalva

Es decir, los pasivos estimados dentro del balance general registran un valor de \$ 184.927 y en LITIGOB el valor total de la pretensión es de \$197.169 y el valor indexado es de \$198.207

- ✓ El anexo No 2 en donde se registra las cifras en miles de pesos para las cuentas del balance, en la reunión de socialización a la Dirección General presentaba inconsistencia de cara a la presentación entre el RESULTADO DEL EJERCICIO - 3210 y los RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES - 3225, tal cual como se aprecia en la siguiente imagen:

### Evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2014

Asesora con funciones de Jefe de Control Interno

0032 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	10	29.660.325	0032 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	10	29.660.325
3208 CAPITAL FISCAL		18.473.963	3208 CAPITAL FISCAL		18.473.963
3210 RESULTADO DEL EJERCICIO		5.434.634	3210 RESULTADO DEL EJERCICIO		7.338.974
3225 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		7.338.974	3225 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		5.434.634
3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		205.780	3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		205.780
3270 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZ		(1.793.027)	3270 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZ		(1.793.027)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>29.660.325</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>29.660.325</b>
Versión 1			Versión 2		

De otro lado y en aras de verificar las cifras para la presentación de los estados financieros se le manifestó a la Contadora en el anexo 3 que presenta el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental para el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 la cuenta de OTROS INGRESOS (financieros) estaba en pesos y no en miles de pesos como lo indicara el encabezado de dicho anexo.

**ANEXO 3**  
**U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA**  
**NIT: 900,494,393-3**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**  
**(PRESENTADO POR CUENTAS)**

CUENTAS CONTABLES		ACTUAL	ANTERIOR
CODIGO	DESCRIPCION	01-01-2014 - 31-12-2014	01-01-2013 - 31-12-2013
<b>4</b>	<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>19.361.678</b>	<b>16.163.611</b>
42	VENTA DE BIENES	345	
4204	PRODUCTOS MANUFACTURADOS	345	
43	VENTA DE SERVICIOS	1.304.112	1.206.457
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	398.888	545.246
4390	OTROS SERVICIOS	907.429	661.211
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	(2.245)	
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	17.706.511	13.893.003
4705	FONDOS RECIBIDOS	17.659.476.877	13.893.003
4720	OPERACIONES DE ENLACE	23.745.000	
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	13.286.980	
48	OTROS INGRESOS	340.610.238	64.151
4805	FINANCIEROS	340.610.238	55.892
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		8.259

Para efectos de presentación de la EXCEDENTE (DEFICIT DEL EJERCICIO) en el mismo anexo 3 se aprecia el valor del excedente del ejercicio está en pesos y no reportado en miles de pesos, tal cual como se tiene en la siguiente imagen captada desde el anexo en mención:

**Evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2014**

Asesora con funciones de Jefe de Control Interno

	EXCEDENTE (DEFICIT) NO	103.600
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE	7.281.743.804
4	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	57.230.000
48	OTROS INGRESOS	57.230.000
4810	EXTRAORDINARIOS	57.230.000
	EXCEDENTE (DEFICIT) PARTIDAS	57.230.000
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL	7.338.973.804

Aunado a lo comentado anteriormente, en la siguiente versión (corregida) se observa el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental no está presentado en forma comparativa con respecto al 2013, dado que contiene un único solo valor (15.163.611) al parecer podría presumirse obedeciera al arrastre del valor del ingreso operacional tal cual como se observa en la siguiente ilustración:

**U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA**  
**NIT: 900,494,393-3**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

CODIGO	Cuentas Contables DESCRIPCION	ACTUAL	ANTERIOR
		01-01-2014 - 31-12-2014	01-01-2013 - 31-12-2013
	<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
4	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>19.351.578</b>	<b>15.163.611</b>
42	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>345</b>	<b>15.163.611</b>
4204	PRODUCTOS MANUFACTURADOS	345	15.163.611
43	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>1.304.112</b>	<b>15.163.611</b>
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	399.898	15.163.611
4390	OTROS SERVICIOS	907.429	15.163.611
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DA)	(2.214)	15.163.611
47	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>17.706.511</b>	<b>15.163.611</b>
4705	FONDOS RECIBIDOS	17.669.477	15.163.611
4720	OPERACIONES DE ENLACE	23.745	15.163.611
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	13.289	15.163.611
48	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>340.610</b>	<b>15.163.611</b>
4805	FINANCIEROS	340.610	15.163.611
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	-	15.163.611
4	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>104</b>	<b>15.163.611</b>
48	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>104</b>	<b>15.163.611</b>
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	104	15.163.611
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>	<b>104</b>	<b>15.163.611</b>
4	<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>57.230</b>	<b>15.163.611</b>
48	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>57.230</b>	<b>15.163.611</b>
4810	EXTRAORDINARIOS	57.230	15.163.611
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) PARTIDAS</b>	<b>57.230</b>	<b>15.163.611</b>

Evidenciándose debilidad en el autocontrol en la presentación de informes. 

### Evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2014

Asesora con funciones de Jefe de Control Interno

**3.3 Otros elementos de control (3,12):** está relacionado básicamente con acciones implementadas

El riesgo de índole contable se materializa cuando los hechos económicos, financieros sociales y ambientales no se incluyen en el proceso contable o habiendo sido incluidos, no cumplen con lo dispuesto en el régimen de contabilidad pública. Con respecto a los riesgos del proceso de gestión financiera se identificaron durante la vigencia y al cierre de la misma (2014), quedaron oficialmente aprobados, sin embargo se observaron situaciones que ponen en riesgo la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información.

A continuación se relacionan algunas de las situaciones (riesgos) más comunes que se han logrado establecer para cada actividad según los parámetros de la resolución 357 de 2008, entre otras, así:

ACTIVIDADES	SITUACIONES
1. IDENTIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta de idoneidad del documento soporte.</li> <li>✓ Hechos realizados que no han sido vinculados al proceso contable.</li> <li>✓ Inadecuado flujo de información entre el proceso contable y los demás procesos generadores de hechos, transacciones u operaciones susceptibles de reconocer contablemente.</li> </ul>
2. CLASIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Utilización inadecuada de cuentas que tienen el propósito de registrar hechos diferentes al realizado.</li> </ul>
3. REGISTRO Y AJUSTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registros por valores superiores o inferiores al que corresponde.</li> </ul>
4. ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inexistencia de libros de contabilidad.</li> <li>✓ Inadecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información.</li> <li>✓ Generación inoportuna de los estados, informes y reportes contables al representante legal y demás usuarios.</li> <li>✓ Inadecuada estructuración de las notas a los estados contables.</li> <li>✓ Revelación insuficiente en las notas a los estados contables.</li> </ul>
5. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preparación de información sólo para efectos de cumplir con la presentación a la Contaduría General de la Nación y organismos de inspección, vigilancia y control.</li> <li>✓ Omitir la utilización de la información contable para la toma de decisiones.</li> </ul>

## Evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2014

Asesora con funciones de Jefe de Control Interno

### 3.3. Evaluación cuantitativa

Conforme a la metodología establecida en la resolución 357 de 2008, emitida por la Contaduría General de la Nación, el resultado de la evaluación para el Instituto Nacional de Metrología es de 3,26 sobre total de 5, indicando que el Sistema de Control Interno Contable del Instituto Nacional de Metrología se encuentra conforme a los criterios establecidos para ese rango como satisfactorio.

### 3.4. Evaluación cualitativa

#### 3.4.1. Fortalezas

A partir del desarrollo de actividades procedimentales algunos integrantes del grupo implementan acciones de mejora y acogen las que sean sugeridas contribuyendo de este modo a la mejora de los procesos.

#### 3.4.2. Debilidades

Falta y/o fallas en la comunicación que revisten por ejemplo en la falta de confrontación de la información registrada en la contabilidad y los datos que presentan diferentes áreas del instituto e incluso con la Dirección General.

De cara a usuarios externos es evidente también la falta y/o fallas en la comunicación por ejemplo al momento de dar a conocer directrices y pautas para realizar trámites por ejemplo en la web; donde se dé a conocer concretamente por lo menos requisitos para:

- Presentación de facturas (requisitos de ley - artículo 616 del estatuto tributario);
- Horario y lugar de recepción de facturas
- Radicación de facturas o documento equivalente;
- Plazos para pagos

Para la realización de algunas funciones del macro proceso de Gestión Financiera se tienen contratados servicios profesionales por contrato y al comienzo del año mientras se gestiona y suscribe el contrato se ven afectadas actividades propias del área que son ejecutadas por los contratistas.

El SIIF como herramienta de registro, no permite por ejemplo realizar conexión física y funcional (interface) con otras herramientas, generando algún grado de lentitud en el procesamiento de información que se extrae de otras fuentes X

#### 3.4.3. Recomendaciones

## Evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2014

Asesora con funciones de Jefe de Control Interno

- a) Se sugiere realizar a la Dirección General mensualmente presentación de los estados contables básicos de tal forma que se dé a conocer periódicamente sobre la situación económica, social y ambiental así como también de los resultados del desarrollo de la actividad y la generación de flujo de recursos.

Aunado a lo anterior y para tener también informado el grupo Directivo se sugiere de forma trimestral presentar en Comité Institucional de Desarrollo Administrativo los estados contables, dando a conocer puntualmente por ejemplo las variaciones más importantes del trimestre, ya que este comité contempla por normatividad el manejo de la política de gestión financiera.

La propuesta aquí efectuada está dada en virtud de la importancia que revisten los estados financieros, cuya preparación es responsabilidad de los administradores y son o constituyen el medio principal para suministrar información contable a quienes no tienen acceso a los registros y para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

Adicional a lo anterior se sugiere para futuras vigencias antes de emitir estados financieros definitivos de fin de año (cierre de la vigencia), a través de una mesa de trabajo cerciorarse se cumplen satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas en cada uno de sus elementos:

**Existencia:** los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

**Integridad:** todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

**Derechos y obligaciones:** los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del ente en la fecha de corte.

**Valuación:** todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

**Presentación y revelación:** los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

- b) Se propone gestionar el diseño de una macro o cualquier otra herramienta informática para que de manera automática se elaboren en el formato previsto los estados contables generados a través del Sistema Integrado de Información Financiera, correspondientes a los anexos 2 y 3 (a nivel de cuenta, en forma comparativa y en miles de pesos)
- c) Dado que los libros contables permiten la construcción de la información contable; son la base para el control de los recursos y constituyen soporte documental se sugiere emprender las acciones necesarias para oficializarlos y hacer de ellos herramientas para el control detallado de transacciones y operaciones.
- d) Realizar de manera mensual y con días de antelación al cierre un comunicado de carácter general e informativo con detalle de todas y cada una de las operaciones que sea

## Evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2014

Asesora con funciones de Jefe de Control Interno

necesario realizar antes de finiquitar el cierre contable de tal forma que no quede pendiente el registro de hechos para periodos posteriores que fácilmente conducen al incumplimiento del principio de registro y/o incluso el principio de causación.

- e) Dentro del contenido de las normas técnicas de las propiedades planta y equipo está dispuesto deben reconocerse por su costo histórico y actualizarse mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. A la luz de normativa que se trae a colación se sugiere emprender las acciones necesarias para llevar a cabo la actualización de los bienes de la entidad y dar cumplimiento a la disposición que sobre la materia insta la Contaduría General de la Nación y en general los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- f) Sensibilizar a todo el personal de la entidad de manera concreta respecto a las obligaciones que se tienen como pieza o parte fundamental del proceso contable al momento de la articulación de las partes que conforman el proceso.
- g) Interiorizar el principio de autoevaluación como fundamento del control interno, el contador bajo cuya responsabilidad se produce información contable, y los demás servidores públicos de las diferentes áreas que generan hechos, transacciones y operaciones susceptibles de reconocer contablemente, son responsables, en lo que corresponda, por la operatividad eficiente del proceso contable, actividades y tareas a su cargo; por la supervisión continua a la eficacia de los controles integrados; y por desarrollar la autoevaluación permanente a los resultados de su labor, como parte del cumplimiento de las metas previstas por la dependencia a la cual pertenecen.
- h) Adoptar controles a los riesgos identificados tras la presente evaluación.
- i) Se recomienda que la contadora bajo cuya responsabilidad se procesa la información contable podrá aplicar el formulario de evaluación del control interno contable de que trata la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, con el propósito de materializar la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo del proceso contable.

**NOTA:** Los papeles de trabajo reposan en la oficina de Control Interno.

Sandra Lucía López Pedreros

Fecha: 2015-03-04